



Sábado, Septiembre 17, 2016

Resumen:

La expareja del diputado Carlos Hernández, del Frente Amplio (FA), de apellidos Ledezma Cordero, presentó una denuncia penal contra el legislador por el presunto incumplimiento de las medidas cautelares que le impuso el Juzgado de Violencia Doméstica de Puntarenas, en marzo. Entre esas medidas figuran no acercarse a la mujer, de apellidos Ledezma Cordero, así como no aproximarse a la casa donde ella vive con los dos hijos que tuvo con el congresista, ni perturbar a ninguno de los tres.

Ella interpuso la denuncia penal ante la Fiscalía General de la República, luego de asesorarse con funcionarias del Instituto Nacional de las Mujeres (Inamu). Según dijo, lo hizo por tratarse de un caso poco común que implica a un miembro de un supremo poder. La mujer, de 30 años, convivió poco menos de diez años con Carlos Hernández, a quien conoció mientras él era profesor en el Colegio de Chacarita, en Puntarenas.

Periodista: Aarón Sequeira

Periodico: La Nación

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Intrafamiliar

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: Puntarenas

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/expareja-denuncia-penalmente-diputado-del-frente-amplio>